



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de marzo de 2023

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	ERIKA MARÍA VELÁSQUEZ GÓMEZ NUBIA DEL CONSUEL GÓMEZ MONTES JOSÉ DANIEL VELÁSQUEZ
Demandada:	FIDUPREVISORA S.A.
Radicado:	050013105002 20140061600
Asunto:	Acta de audiencia
Video audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/88ffb278-2bfe-4d86-a641-1074cd253271?vcpubtoken=b69883c3-7d52-4bb7-9092-a0e1c410e524

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: NEGAR el mandamiento de pago solicitado por los señores ERIKA MARÍA VELÁSQUEZ y NUBIA DEL CONSUELO GÓMEZ MONTES, en representación de su hijo menor JOSÉ DANIEL VELÁSQUEZ en contra de FIDUPREVISORA S.A. y se ordena el archivo de las diligencias.

SEGUNDO: Sin condena en costas.

Lo resuelto se notifica en estrados.

APELACIÓN: Demandante.

Se concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo y se envía al Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral, para lo de su competencia.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c63092e61f3fe40b485bfcee56b89a05011a46f02506b57e11d97e6332fc8da**

Documento generado en 10/03/2023 01:41:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>